I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
60/14
FECHA DE APROBACION
27-03-2014
Nº ROL DE AVALUO SII
(VER NOTA 1)

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. Nº 415/13 de fecha 26-11-2013

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1162/13 de fecha 08-10-2013

RESUELVO.

1) Aprobar la FUSION para el predio ubicado e CALLE LOS PINOS Nº 735-747-759-761
Lote 91-92-93-94 Manzana --- Loteo POBLACION AEROPUERTO CERRILLOS
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. Nº 415/13

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SERVICIO DE REFRIGERACION QUIJADA LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN QUIJADA JERIA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FELIPE NAVARRETE SAN MARTIN	

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)
Nº	91	720,10	Nº	93	360,20	Nº	---	---
Nº	92	360,20	Nº	94	360,20	SUPERFICIE TOTAL		

Situación Actual: PREDIO ENAJENABLE.

LOTE FUSIONADO	SUP. (m2) LOTE
9194	1.800,70

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	---	NO	X

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

PSAA/PdelR/PCI/Rac

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) PAGO DE DERECHOS.

FUSION: 01 CUOTA DE AHORRO CORVI						$	1.258
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	---	FECHA	---	(-)	$	0
SALDO A PAGAR						**$**	**1.258**
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	3038-0	FECHA		27-03-2014

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

1- ROLES DE AVALUO S.I.I. INVOLUCRADOS SON: 478-005, 478-006, 478-007 Y 478-008. / 2- LA PRESENTE RESOLUCION AUTORIZA LA ENAJENACION DEL LOTE RESULTANTE DENOMINADO "9194" POR SER SUFICIENTES LAS OBRAS DE URBANIZACION EXISTENTES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

PSAA/PdeIR/PC/IRac
Resolución N° 60/14